



# CAPÍTULO VI

---

E D U C A C I Ó N   Y  
S A L U D

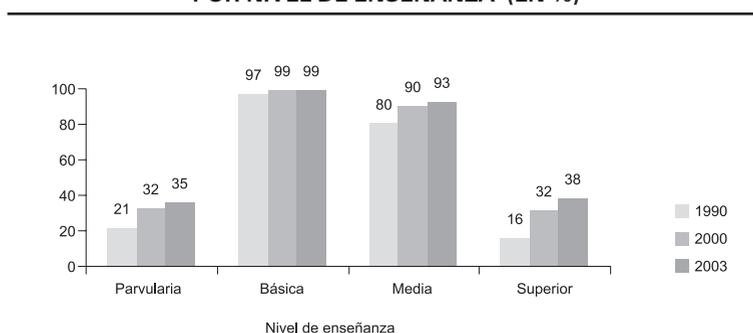


## COBERTURA EDUCACIONAL

Las últimas décadas del país han estado marcadas por notables avances en el proceso de ampliación de la cobertura y el acceso a la educación, cuestión que sitúa a Chile en mejor pie que la mayoría de los países de América Latina.

En educación Básica<sup>11</sup>, la cobertura es casi universal y los restantes niveles de enseñanza han registrado un incremento importante en los últimos años:

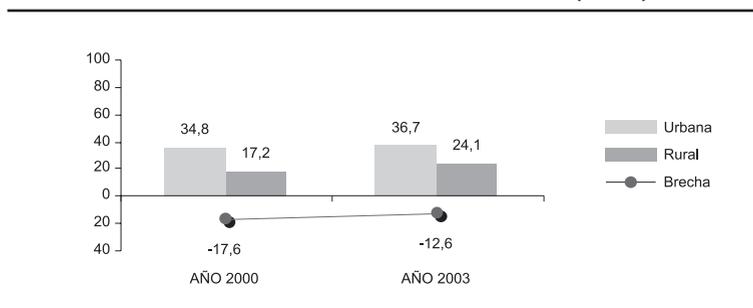
GRÁFICO 23  
EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA EDUCACIONAL  
POR NIVEL DE ENSEÑANZA (EN %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos procesados por Mideplan (2004).

Sin embargo, y pese al acortamiento de la brecha urbano-rural, persisten importantes diferencias en la cobertura por nivel de enseñanza entre ambas zonas, brechas que son más significativas en la educación Parvularia y Media que en la Básica.

GRÁFICO 24  
COBERTURA E. PARVULARIA POR ZONA (EN %)



11 Incluye Educación Especial.



GRÁFICO 25

## COBERTURA E. BÁSICA POR ZONA (EN %)

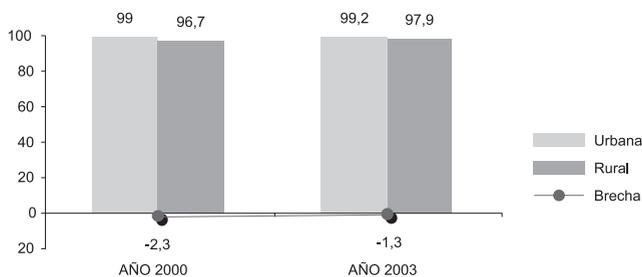
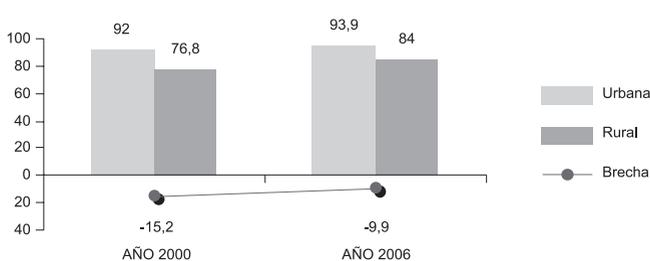


GRÁFICO 26

## COBERTURA E. MEDIA POR ZONA (EN %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos procesados por Mideplan (2004).

Al focalizar la atención en la situación de las niñas y jóvenes rurales es notorio que, siguiendo el patrón común a todos los segmentos poblacionales, la más amplia cobertura existe en los niveles en que la educación es obligatoria<sup>12</sup>, siendo casi universal en la enseñanza Básica (97%) y 11 puntos porcentuales más reducida en la Media. Es en la educación inicial donde queda en evidencia el mayor déficit, dado que sólo una de cada cuatro niñas rurales accede a ella.

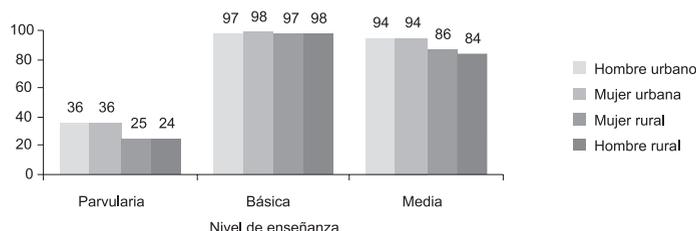
Como muestra el gráfico, las niñas y las jóvenes rurales tienen una posición relativa levemente mejor que la de sus pares hombres, pero menos aventajada que la de sus congéneres urbanas. A nivel país, la brecha de género en el medio rural (vale decir, aquella establecida entre las mujeres y los hombres rurales) es mucho más discreta que la que existe entre las niñas y jóvenes que viven en el área rural y aquellas que viven en sectores urbanos (brecha urbano-rural). Respecto de sus coterráneos, la "ventaja" es bastante menor y se expresa en coberturas uno y dos puntos porcentuales más elevadas en la educación Parvularia y Media, respectivamente. Respecto de

12 En el año 2003, mediante una reforma constitucional fue establecido que, además de la enseñanza Básica, la enseñanza Media fuese obligatoria y gratuita, entregando al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional hasta los 21 años de edad, como una manera de asegurar que todos y todas las y las chilenas tengan como mínimo 12 años de escolaridad.

sus congéneres urbanas, la brecha es bastante más pronunciada en desmedro de las rurales, alcanzando su máximo en el nivel de cobertura de educación Parvularia.

GRÁFICO 27

**COBERTURA EDUCACIONAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA (EN %)**



Fuente: Casen 2003.

En el análisis de esta situación debe tenerse en cuenta que los resultados de los estudios en la materia señalan que la educación Parvularia aporta a los niños y niñas un mejor nivel de desarrollo motriz, amplía su capacidad de aprender e incide en el hecho de que quienes han tenido la oportunidad de cursarla obtienen, a la postre, mejores resultados tanto en la enseñanza Básica como en la Media<sup>13</sup>. Desde este punto de vista, y no obstante que la cobertura en Básica es sustancialmente más amplia, el hecho de que sólo la cuarta parte de las niñas rurales de entre 0 y 5 años asistan a un establecimiento educativo incide negativamente en el desarrollo de sus potencialidades en igualdad de oportunidades.

A los beneficios directos que la educación preescolar tiene para las niñas (y niños) rurales, deben sumarse, además, los beneficios indirectos de su incorporación temprana al sistema educativo, entre los cuales, está la posibilidad de que sus madres puedan acceder a trabajos remunerados, en la seguridad de que el cuidado y protección de sus hijas e hijos está en manos de profesionales. En tal sentido, la ampliación de la cobertura de las educaciones Preescolar y Parvularia en las zonas rurales, incrementaría<sup>14</sup> la participación femenina en el mercado laboral que, como veremos más adelante, es particularmente baja entre las mujeres rurales. Las últimas medidas adoptadas en el marco del nuevo Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile crece contigo" tienden a paliar esta situación; aunque no hay en él una mirada específica hacia las zonas rurales, el sistema está destinado de preferencia a

13 Estudio de los beneficios de la educación Preescolar a lo largo de la vida, realizado por Heckman en EE.UU. y citado en Brunner y Elacqua, "Capital humano en Chile", 2003. En Chile, el "Estudio comparativo de diversas estrategias y modalidades de cuidado infantil no convencionales" realizado para Sernam en 1997, apunta en la misma dirección.

14 Si bien el número de mujeres rurales inactivas que, efectivamente, entraría al mercado laboral es incierto, un estudio realizado para Sernam el año 1998, estableció que el empleo femenino crecería un 28% en el marco de una nueva normativa legal respecto a las salas cuna.



niños/as de escasos recursos. Como parte de él, fueron abiertas durante 2006, 800 salas cunas en comunas pobres, en muchos casos, rurales.

Por otra parte, dada la concentración de los centros de estudios de educación Superior en las zonas urbanas, cabría esperar que las jóvenes que provienen de familias rurales migren hacia éstas llegado el momento de proseguir sus estudios (quedando registradas, entonces, como “mujeres urbanas”), cuestión que dificulta establecer con precisión cuál es el nivel de acceso que realmente tienen a dicho nivel. Con todo, esta es una materia especialmente sensible en términos de sus perspectivas futuras ya que, como veremos, la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo está fuertemente asociada al nivel educativo alcanzado. Quienes han cursado estudios superiores no sólo ingresan en mayor medida al mercado de trabajo, sino, también, suelen hacerlo en mejores condiciones.

Si situamos estos antecedentes en función de las metas que, en materia de cobertura educacional se ha planteado el Estado para el año 2010, y que establecen como objetivo alcanzar coberturas del 50%, tanto en educación Preescolar como Superior<sup>15</sup>, se observa que mientras las y los residentes urbanos están relativamente cercanos a los objetivos planteados, quienes residen en el ámbito rural tienen un rezago no menor.

## **POBLACIÓN NO INCORPORADA AL SISTEMA EDUCATIVO**

### **POBLACIÓN DE HASTA CINCO AÑOS**

Conforme a los datos aportados por la Casen 2003, en términos generales el principal motivo que justifica la inasistencia de niños y niñas menores de 6 años (que, por su edad, podrían asistir a la educación Preescolar o Parvularia) a algún establecimiento educacional, es la percepción de que no tienen la edad suficiente. Esta idea resulta más frecuente en el medio rural que en el urbano, cualquiera sea la edad de las y los menores.

La proporción de jefes y jefas de hogar<sup>16</sup> que consideran que las niñas menores de 6 años no tienen la edad suficiente para acudir a algún establecimiento educativo, no obstante decrece en la medida que se trata de niñas de más edad, es más elevada que la que se da respecto de los niños, incluso cuando se trata de menores de 4 ó 5 años, vale decir, la edad correspondiente a Prekinder y Kinder. Es a partir de los tres años que comienza a disminuir la importancia relativa de este tipo de respuestas a favor de condicionantes de tipo más estructural, tales como el acceso a movilización.

15 Discurso de Sergio Bitar, entonces ministro de Educación, comentando el informe “Capital humano en Chile” de Brunner y Elacqua. Santiago, mayo de 2003.

16 Decimos que la respuesta corresponde a los/as jefes/as de hogar, porque la Encuesta Casen está dirigida a ellos/as; cuando el o la jefe/a no está en el momento de la entrevista, responde el o la cónyuge y, en caso que ninguno/a esté presente, contesta cualquier persona mayor de 15 años.

CUADRO 19

**MOTIVOS POR LOS CUALES LA POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS  
NO ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

RAZÓN POR LA QUE NO ASISTE	NIÑO URBANO	NIÑA URBANA	NIÑA RURAL	NIÑO RURAL	TOTAL
No tiene edad suficiente	76,1	75,7	80,5	80,2	76,6
No es necesario porque lo/a cuidan en casa	18,6	18,5	10,2	10,2	17,3
No existe establecimiento cercano	0,7	1,0	6,6	6,7	1,7
Dificultad de acceso o movilización	0,1	0,2	0,7	1,2	0,3
Dificultad económica	2,0	2,3	0,8	0,8	2,0
No tiene dinero para financiar la movilización	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
Requiere establecimiento especial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Enfermedad que lo inhabilita	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3
Problemas familiares	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
Otra razón	1,5	1,0	0,5	0,5	1,1
No contesta	0,4	0,6	0,0		0,5
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Población de 0 a 5 años que no asiste a un establecimiento educ.	430.577	419.024	70.931	74.197	994.729

Fuente: Casen 2003.

CUADRO 20

**PROPORCIÓN DE MENORES QUE NO ASISTEN A  
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PORQUE SE CONSIDERA  
QUE NO TIENEN LA EDAD SUFICIENTE**

	MENOR DE 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Niño urbano	84%	82%	79%	70%	61%	55%
Niña urbana	86%	81%	77%	71%	63%	57%
Niña rural	88%	90%	80%	76%	75%	65%
Niño rural	92%	88%	85%	78%	69%	64%

Fuente: Casen 2003.

\*Porcentaje calculado sobre el total de menores en cada categoría.



El asunto adquiere especial significación al considerar que la cobertura educacional en este nivel es más baja en las zonas rurales que en las urbanas y que las razones que, al decir de los/as jefes/as de hogar rurales, están detrás de la no incorporación de sus hijas no son –en lo fundamental– barreras objetivas (dificultades económicas, de desplazamiento o de disponibilidad de establecimientos educativos), sino más bien, subjetivas. Aunque difícil de abordar, el tema resulta interesante porque habla de las pautas culturales tradicionales que definen el lugar que les corresponde ocupar a mujeres y hombres y que empiezan a hacerse sentir desde temprana edad, interfiriendo, en este caso, en la posibilidad de que la niñas rurales desarrollen al máximo sus potencialidades en una etapa clave para su desempeño posterior.

### **POBLACIÓN DE CATORCE A DIECISIETE AÑOS**

Conforme a los datos aportados por la Casen 2003, 81.177 jóvenes entre 14 y 17 años estaba en Chile fuera del sistema escolar sin concluir la enseñanza Media<sup>17</sup>. El embarazo y la maternidad adolescente son las principales razones que motivan a quienes, estando en edad de cursar la Media, no lo hacen. Otra situación que adquiere similar relevancia explicativa es la existencia de dificultades económicas. Si la primera de estas justificaciones cobra especial realce entre las adolescentes cualquiera sea la zona donde residan, la segunda, es preeminente entre las y los habitantes rurales.

En esta materia, como en la revisada anteriormente, condicionantes propios del orden de género –que definen de manera diferenciada la posición de mujeres y hombres frente a las oportunidades educativas– obstaculizan una mayor incorporación a la educación Media. Para la realidad de los y las adolescentes rurales, los datos de la Casen 2003 indican que mientras ellos se orientan en mayor medida al mercado de trabajo (21% y 7%, respectivamente), ellas, en cambio, preferentemente quedan al cuidado de sus hijos e hijas y se ocupan de las labores domésticas (el 26% de ellas y únicamente el 3% de ellos).

Por otra parte, los problemas de rendimiento escolar tienen una menor incidencia entre ellas que entre sus pares hombres (7% y 16%, respectivamente) e igual cosa ocurre respecto del desinterés (8% y 17%, respectivamente). El no contar con establecimientos cercanos y dificultades de movilización, en tanto, les afectan en similar medida.

### **ANALFABETISMO**

Otra manera de aproximarse a la situación de las mujeres rurales en lo que a oportunidades educativas respecta, es el análisis de los niveles de analfabetismo.

A pesar de que los logros en el proceso de expansión de la cobertura educacional han permitido reducir el analfabetismo de manera muy significativa hasta prácticamente erradicarlo, el problema persiste entre la población rural del país y, particularmente, entre quienes tienen mayor edad.

---

17 Mideplan. "Adolescentes y jóvenes que abandonan sus estudios antes de finalizar la enseñanza media: principales tendencias". División Social Mideplan, Santiago de Chile, 2005.

De acuerdo a los datos de la Casen, a fines del 2003 el analfabetismo alcanzaba al 4% de la población nacional, pero se empinaba al 11.8% en el caso de quienes residían en la zona rural. Ello no obstante el significativo acortamiento de la brecha<sup>18</sup> urbano-rural existente en el período 1990 y 2003, en cada uno de los grupos de edad:

CUADRO 21

**TASA DE ANALFABETISMO POR ZONA  
SEGÚN GRUPO DE EDAD**

EDAD	1990			2003		
	URBANO	RURAL	BRECHA	URBANO	RURAL	BRECHA
15 a 24 años	1,1%	3,7%	2,6	0,8%	1,8%	1,0
25 a 34 años	1,5%	5,5%	4,0	1,2%	3,9%	2,7
35 a 44 años	2,3%	9,6%	7,3	2,0%	6,6%	4,6
45 a 54 años	4,2%	21,3%	17,1	2,5%	12,3%	9,8
55 a 64 años	6,8%	31,1%	24,3	5,6%	23,8%	18,2
65 a 74 años	11,1%	35,4%	24,3	9,1%	30,7%	21,6
75 y más	14,2%	42,0%	27,8	12,4%	41,1%	28,7
Total	3,3%	13,6%	10,3	2,8%	11,8%	9,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos procesados por Mideplan (2004)

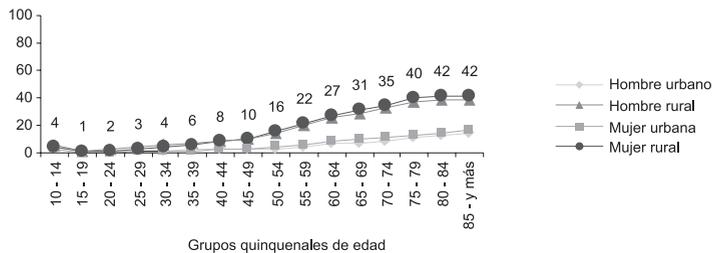
Como muestra el cuadro, las diferencias entre las generaciones más jóvenes y las de mayor edad son especialmente significativas en el ámbito rural. Si denominamos “jóvenes” a las personas de entre 15 y 24 años y, en referencia a ellas, consideramos que quienes cuentan entre 45 y 54 corresponden a la generación de sus padres y que quienes tienen entre 65 y 74, pertenecen a la generación de sus abuelos, podemos visualizar el cambio de manera más simple: entre los jóvenes rurales la tasa de analfabetismo es 6 veces más reducida que la de sus padres y 22 veces menor que la de sus abuelos/as.

Al diferenciar la situación de las mujeres respecto de la de sus pares hombres en cada área de residencia, se tiene el siguiente panorama: como ilustra el gráfico 28, en las cohortes más jóvenes una parte muy pequeña de la población no sabe leer ni escribir y el analfabetismo se distribuye de manera enteramente similar entre hombres y mujeres, urbanos y rurales. Sin embargo, a partir de los 50 años, la brecha urbano-rural sube por sobre los diez puntos porcentuales.

18 Las brechas son “puntos porcentuales de diferencia” y corresponden a la distancia que existe entre el valor que adquiere una determinada variable en un grupo y el que adquiere en el grupo de comparación. En este estudio hacemos referencia a la brecha entre los residentes de zonas urbanas y los de zonas rurales (“brecha urbano - rural”) y a la brecha entre hombres y mujeres (“brecha de género”).



GRÁFICO 28  
**POBLACIÓN ANALFABETA POR GRUPOS DE EDAD,  
 SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA (EN %)**



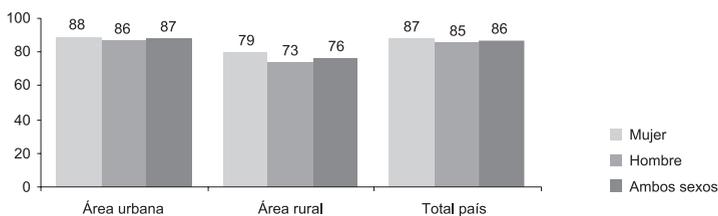
Conforme a los datos del Censo 2002, entre las mujeres rurales el mayor nivel de analfabetismo aparece a partir de los 80 años (42%) y, la tasa más baja, se registra en la población de 15 a 19 años (1%); los niveles de analfabetismo entre las mujeres rurales son superiores a los de la población urbana y, a partir de los 50 años, incluso levemente superiores a los de los hombres rurales.

#### AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS

Uno de los hallazgos más importantes del Censo 2002, a nivel país, dice relación con el notable incremento de los niveles educativos de la población adulta, respecto del Censo 1992. Si en esa fecha, sólo el 43% de la población nacional había completado más de 8 años de estudio, tal proporción se elevó al 67% diez años después<sup>19</sup>.

Sin embargo, la población rural sigue concentrando los menores niveles de escolaridad adulta. Entre quienes tienen 15 o más años, el 76% ha completado 8 años de estudio, cuestión que contrasta con el 87% de residentes de zonas urbanas en igual situación. Debe destacarse, no obstante, que las mujeres rurales registran un mayor nivel de logro, comparadas con sus pares hombres:

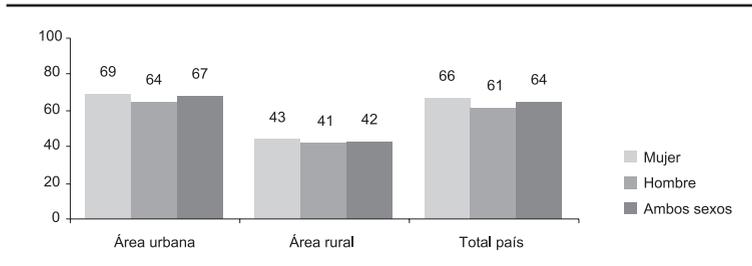
GRÁFICO 29  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS  
 QUE COMPLETÓ OCHO AÑOS DE ESTUDIO (EN %)**



19 Sernam: "Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censo 1992 - 2002". Santiago de Chile, 2004, pág. 84.

Entre quienes tienen 19 o más años de edad, existe una situación similar, salvo por el incremento de la brecha urbano-rural: si el 69% de las mujeres urbanas ha completado 12 años de estudio, tal proporción desciende al 43% en el caso de rurales.

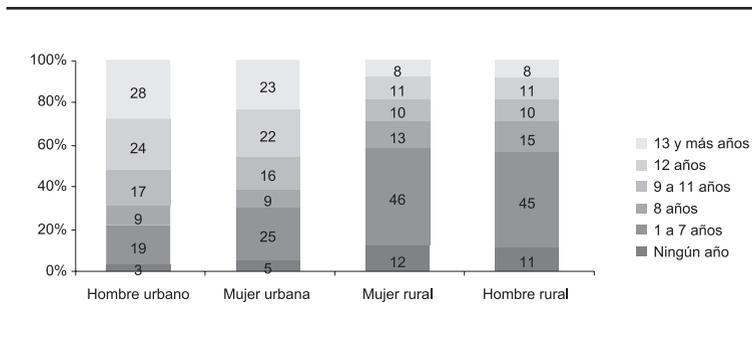
GRÁFICO 30  
**POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS QUE COMPLETÓ  
 DOCE AÑOS DE ESTUDIO (EN %)**



Fuente: Censo 2002

En términos agregados, los niveles de escolaridad de las mujeres rurales adultas se asemejan más a los de sus pares hombres que a los de sus congéneres urbanas, cuestión que las pone a distancia de la posición que estas últimas tienen en este ámbito.

GRÁFICO 31  
**AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS  
 POR LA POBLACIÓN DE 20 O MÁS AÑOS DE EDAD**



Fuente: Censo 2002

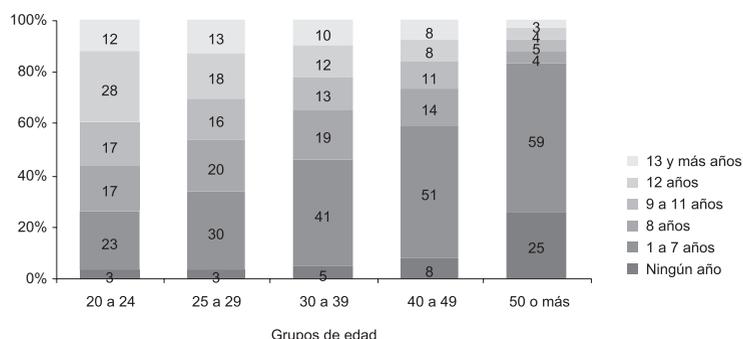
No obstante ello, conviene destacar que como parte de una tendencia general en cada una de las regiones, las nuevas generaciones consiguen niveles de logro sustancialmente más elevados que los de las generaciones precedentes: una menor proporción de mujeres



jóvenes queda fuera del sistema educativo, una mayor proporción completa las educaciones Básica y Media y el nivel de acceso a la educación Superior entre las más jóvenes, si bien se mantiene en niveles bastante discretos, cuatriplica el conseguido por las mujeres rurales de 50 o más años de edad.

GRÁFICO 32

**AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS POR LAS MUJERES RURALES  
DE 20 Y MÁS AÑOS DE EDAD**



Fuente: Censo 2002

**ALGUNAS TENDENCIAS**

Los datos de la serie Casen permiten visualizar algunas tendencias que facilitan comprender la posición actual de la mujer rural en materia educativa:

1. El nivel de alfabetismo entre las mujeres rurales de 15 o más años de edad se estabilizó relativamente en el período 1994 – 2003. La brecha urbano-rural permaneció en torno a los diez puntos porcentuales, situando a las mujeres urbanas en una mejor posición relativa. La brecha de género, en tanto, mucho más reducida (un punto porcentual), situó también a las mujeres rurales en una posición desmejorada.
2. Entre 1994 y 2003, las mujeres rurales de 24 años o más presentan un bajo acceso a los niveles educativos más altos, situación que varió discretamente en el período: si tanto en 1994 como en 1998 el 79% no había accedido a la educación secundaria, en 2003 esta proporción se contrajo en cuatro puntos porcentuales. Ahora bien, al observar la magnitud de la brecha urbano-rural, ésta se incrementa, fundamentalmente a causa del creciente acceso de las mujeres urbanas a las oportunidades educativas. Por ejemplo, entre ellas únicamente el 34% no había accedido a la educación Media al año 2003, cifra que en 1994 era de 45% y, en 1998, de 38%. Al establecer una comparación respecto de los hombres rurales, a nivel país y en el período de análisis, es notorio que ambos segmentos de la población mantuvieron una situación idéntica.

3. Al observar a las generaciones más jóvenes aparecen signos de un cambio favorable. Así, por ejemplo, la incorporación de las niñas rurales a la educación Parvularia ha aumentado sostenidamente, pasando desde un 24% (1994), al 27% (1998) y al 28% (2003). Un cambio similar en la trayectoria correspondiente a las niñas urbanas y a los niños rurales explica que las brechas permanecieran estables y más bien acotadas (en el orden de los tres puntos porcentuales, respecto de las niñas y de un punto porcentual en el de los niños). De igual manera, la proporción de niñas y adolescentes de entre 6 y 13 años ligadas a la educación formal en el período de análisis subió de manera discreta: 94% (1994), 96% (1998) y 98% (2003). De esta manera, la cobertura en educación Básica es, en la actualidad, casi universal. Y donde aparecen los mayores avances es en el acceso de quienes están en edad de cursar la educación secundaria: entre las jóvenes rurales de entre 14 y 17 años, en 1994 sólo dos de cada tres estaba en el sistema educativo; en 1998, esta proporción subió diez puntos porcentuales, alcanzando al 76%; y, en 2003 volvió a elevarse otros diez puntos porcentuales. Este significativo avance contribuye a explicar que la brecha urbano-rural haya bajado en el período de 24 a 8 puntos porcentuales.

## SALUD

La vinculación de las mujeres rurales con la salud es clara, ya que son continuadoras de saberes tradicionales sobre uso y cultivo de plantas medicinales; por otro lado, y en relación con el rol tradicional femenino, están en el primer lugar de la cadena de cuidados de los problemas de salud en las familias y de la atención de los enfermos terminales.

Pero ¿de qué se enferman las mujeres rurales? Pese a que en los últimos años ha habido un progreso en la medición de los indicadores de salud con perspectiva de género, aún existe un gran desconocimiento de las enfermedades de mayor ocurrencia entre las mujeres rurales, sobre todo de aquellas relativas a la salud laboral. Los datos generales sobre los y las habitantes de las zonas rurales, tomados de la Encuesta Nacional de Salud 2003, indican que presentan desventajas respecto a los y las habitantes de zonas urbanas en cuanto a hipertensión, colesterol HDL, sedentarismo, síndrome metabólico, problemas buco dentales, ceguera y deterioro cognitivo e incapacidad del/a adulto/a mayor. Sólo estarían en una mejor situación respecto al tabaquismo, depresión y reflujo gastroesofágico.

Otros estudios realizados con anterioridad por profesionales de las ciencias sociales vinculadas a los estudios de género, indican que el tipo de actividad que desarrollan las mujeres rurales las lleva a tener dolencias a la columna o a sufrir de intoxicaciones con agro tóxicos (Díaz, Estrella 1991; Valdés, Ximena 1992<sup>20</sup>). Al respecto, un dato puntual puede ser iluminador: entre enero del 2003 y octubre del 2004, de 152 trabajadores/as afectados/as por intoxicación aguda debido a la exposición a plaguicidas, en brotes, 137 eran mujeres y 15, hombres (Observatorio de Equidad de Género en Salud. OPS y U. de Chile, 2005).

---

20 Estudios citados por Loreto Rebolledo en "Las mujeres rurales en el contexto de la modernización agraria", Anales de la Universidad de Chile, Sexta Serie, N° 5, octubre de 1997.



Por otra parte, debido a las condiciones en que laboran, algunas investigaciones señalan que las largas jornadas, la preocupación por los hijos/as que han debido dejar para trabajar, las migraciones siguiendo las cosechas, la cesantía de los meses fuera de temporada, les provocan angustia, estrés y tensión (Medel et. al, 1995<sup>21</sup>).

Además, existen datos que hablan del componente subjetivo de este indicador. Según la Casen 2003 (ver cuadro siguiente), la percepción sobre el estado personal de la salud indica que un 84% considera que ésta es buena o regular, sensación menos positiva que la experimentada en las zonas urbanas, donde en promedio el 63% de la población nacional considera su estado de salud como bueno o muy bueno. La diferencia ocurre pese a que cerca del 90% de los/as habitantes rurales está inscrito en algún consultorio o centro de atención primaria.

CUADRO 22  
**PERCEPCIÓN ACERCA DEL ESTADO DE  
SALUD PERSONAL DE LA MUJER RURAL (%)**

PERCEPCIÓN ESTADO DE SALUD	MUJER RURAL %
Muy Buena	5%
Buena	43%
Regular	41%
Mala	9%
Muy Mala	1%
No Sabe	1%
Total	100%

*Fuente: Casen 2003*

Es probable que la sensación derive del hecho de que, objetivamente, hombres y mujeres rurales tienen mayores limitaciones de acceso a estos servicios, debido a la lejanía de los centros de salud, a la menor frecuencia y oportunidad de las atenciones y urgencias, a la inexistencia de especialistas, las deficiencias de equipamiento, así como a la carencia de medicamentos y materiales. Si bien, como decíamos, estos problemas son comunes a toda la población rural, las mujeres están en un grado mayor de vulnerabilidad, debido, en general, a las precarias condiciones en que realizan sus labores cotidianas, que las hacen vivir anticipadamente el desgaste y la vejez, y, en particular, a que la masificación del trabajo asalariado agrícola femenino y las precarias condiciones laborales, han incidido en su salud, en la que también influyen las condiciones de deterioro del medio ambiente debido al uso de productos tóxicos.

21 Medel, Julia et. al., en "La salud ignorada. Temporeras de la fruticultura", Ediciones CEM, Santiago, 1995, citada por Loreto Rebolledo en texto ya mencionado.

Lo anterior no implica falta de avances en las últimas décadas. Del total de la población femenina rural, el 90% es atendida en el sistema público de salud, siendo la proporción de mujeres rurales inscritas en un consultorio o establecimiento público de atención primaria superior a la de los hombres rurales y a la de sus congéneres urbanas (88%, 84% y 63%, respectivamente)<sup>22</sup>. Esto significa que han sido las primeras en beneficiarse con los cambios realizados por el Ministerio de Salud (Minsal) ya sea en extensión de cobertura de atención primaria, tras haber introducido criterios de discriminación positiva para las zonas rurales en relación a la asignación de recursos, y otros relativos al orden cultural como la integración algunas prácticas de medicina transcultural, con muy buenos resultados.

El Minsal también ha implementado un programa nacional de atención integral a la población que vive alejada de los servicios de salud locales con postas rurales cuyos objetivos son “mantener y preservar la salud individual y colectiva de la población, promover el bienestar de la familia y el desarrollo integrado de la comunidad y solucionar problemas de recuperación de la salud de fácil manejo”<sup>23</sup>.

Aspecto poco estudiado es la prevalencia del Sida en las mujeres rurales chilenas. Sin embargo, y tal como ha venido ocurriendo en el resto de América Latina, la proporción de mujeres diagnosticadas ha ido en aumento y la pandemia ha dejado de ser exclusividad de los sectores urbanos, debido al paso de hombres del campo que llegan a la ciudad y regresan con posterioridad con sus familias: “Se contagian en la ciudad y al regresar al campo comienza la transmisión silenciosa del virus”<sup>24</sup>.



---

22 “Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005)”. Resumen ejecutivo Centro para el Desarrollo de Capital Humano (Cendec), Santiago, julio 2006.

23 Tomado del resumen de la exposición de Pilar Planet (Minsal), ante la Mesa Mujer Rural.

24 Edith Ortiz encargada del área de estudios de la Comisión Nacional del Sida en 2003, (Conasida Minsal) en entrevista al diario de llegada nacional, “El Mercurio”.





# CAPÍTULO VII

---

T R A B A J O



Tal como lo han documentado múltiples estudios durante las últimas décadas, en Chile las mujeres no acceden en igual proporción, ni de la misma manera, que los hombres al mundo del trabajo.

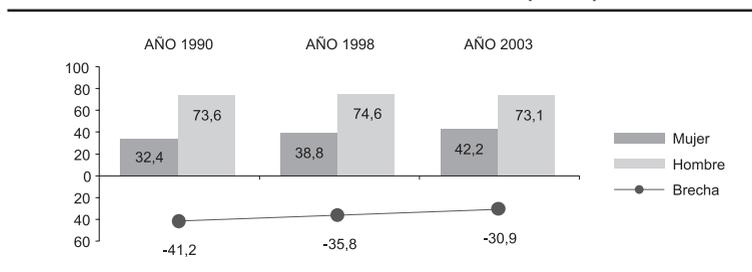
Históricamente, la tasa de participación laboral femenina ha sido inferior a la que presentan los hombres y, en relación al panorama regional, más reducida que la de las mujeres latinoamericanas<sup>25</sup>.

El fenómeno, que dice relación con aspectos inherentes tanto a la demanda como a la oferta de trabajo, determina la existencia de una significativa distancia en las oportunidades económicas de mujeres y hombres. En efecto, los ingresos del trabajo vinculados a la ocupación principal de las personas constituyen el substancial componente del ingreso de los hogares y, como es natural, inciden directamente en su bienestar.

Conforme a los datos del censo levantado en 2002, el acceso al mercado de trabajo está marcado por brechas en las tasas de participación que son negativas para las mujeres: mientras la tasa de participación laboral masculina alcanzó al 70% a nivel nacional, el indicador respectivo para las mujeres llegó sólo al 35.6%. A mayor abundamiento, debe considerarse que, cualquiera sea la desagregación utilizada (grupos de edad, nivel de ingresos, escolaridad, área de residencia), la tasa de participación femenina es, en el ámbito nacional, siempre inferior a la de los hombres.

Sin embargo, y más allá de la diferencia en las estimaciones establecidas a partir de las distintas fuentes que permiten dimensionar su magnitud<sup>26</sup>, debe ponerse de relieve que todas dan cuenta de un sostenido incremento. Así, por ejemplo, mientras la Casen 1990 estimó el indicador en 31.3% a nivel país, la misma encuesta levantada en el año 2003 informaba de un 42%<sup>27</sup>, reduciendo con ello diez puntos porcentuales la brecha de género.

GRÁFICO 33  
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN  
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EN %)



Fuente: Casen 1990, 1998 y 2003.

25 Cuestión que cobra aún mayor realce al comparar con la tasa de participación femenina de otros países de la región: mientras en 2000 este indicador, calculado respecto de la zona urbana, alcanzaba al 42% en Chile, llegaba al 54% en Bolivia; 51% en Ecuador, Uruguay y El Salvador, y había alcanzado el año 1999 al 55% en Colombia y Perú, así como al 53% en Brasil.

26 Existen divergencias en las estimaciones del INE y de la Universidad de Chile, por ejemplo.

27 Mideplan; Casen 2003. Principales resultados Sector Rural. Santiago de Chile, 2004.

Al analizar la situación considerando no sólo el sexo, sino también el área de residencia de las personas, la tasa de participación de las mujeres rurales es, no sólo inferior a la de los hombres rurales, sino también a la de sus congéneres urbanas. El Cuadro 22 ilustra estas diferencias considerando diversas fuentes y períodos de medición.

CUADRO 23

<b>TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>						
<b>FUENTE</b>	<b>HOMBRE URBANO</b>	<b>MUJER URBANA</b>	<b>MUJER RURAL</b>	<b>HOMBRE RURAL</b>	<b>BRECHA DE GÉNERO</b>	<b>BRECHA URBANO-RURAL</b>
Censo 2002	71%	38%	19%	67%	-48	-19
Casen 1990	72.1%	35.3%	17.2%	80%	-62.8	-18.3
Casen 1998	74.5%	41.4%	22.1%	75.5%	-53.4	-19.3
Casen 2003	73.1%	44.6%	24.9%	73.5%	-48.7	-19.7

Mientras la brecha de género se va acortando paulatinamente (por el efecto combinado de la disminución de la tasa de participación de los hombres que residen en zonas rurales y el incremento de la correspondiente a las mujeres que allí habitan), la brecha entre las mujeres de una y otra área de residencia parece no ceder del mismo modo. Esta última situación se explica por el mayor incremento relativo de la tasa de participación entre las mujeres urbanas.

Como indica el Informe Sombra a la Cedaw<sup>28</sup>, las cifras anteriores remarcan “la importancia de orientar políticas de fomento de empleo y/o trabajo por cuenta propia en zonas rurales, y de visibilizar el trabajo productivo de muchas mujeres rurales que quedan fuera de las estadísticas oficiales. La inexistencia de una cuantificación precisa, continua y comparable, sobre la mano de obra agrícola temporal constituye un problema grave, en razón de que cualquier definición de política requiere conocer su magnitud, por lo que debería ser abordada en el próximo censo agropecuario”.

Insistiendo en el último punto, cabe señalar que, tal como han concluido estudios elaborados hace ya más de una década<sup>29</sup>, parte de los problemas que existen en la medición del empleo y desempleo dicen relación con el subregistro de la participación laboral femenina, no sólo por las razones expuestas en el párrafo anterior, sino también porque un sector importante

28 Informe Sombra a la Cedaw, 2003-2006, preparado por organizaciones de mujeres y centros de estudios sobre la mujer.

29 Para profundizar en el tema ver: “La subestimación de la participación femenina en las actividades económicas: encuesta suplementaria a mujeres inactivas” de Helia Henríquez y Ernestina Pérez o “De la inactividad a la disponibilidad laboral” de Thelma Gálvez, ambos publicados en la revista Estadística y Economía del INE durante el año 1994.

de quienes son registradas como “inactivas” realizan trabajos remunerados productivos en el ámbito familiar o fuera de él, pero esporádicos o estacionales; la categoría también oculta una proporción nada despreciable que tiene interés y disposición para trabajar.

Existe consenso entre los/as entendidos/as respecto de que los problemas de subregistro afectan, particularmente, al empleo femenino rural, arrojando cifras que están muy por debajo del real aporte económico de estas mujeres<sup>30</sup>. En su caso, cubre particular relevancia la subestimación de las recolectoras en las encuestas de hogares, así también como la invisibilidad del trabajo que ellas realizan en la huerta familiar o en otras actividades esenciales para el desarrollo de la producción agropecuaria<sup>31</sup>.

Estudios regionales indican que el aporte del trabajo de las mujeres rurales es decisivo para que los ingresos del grupo permitan mantener a la familia fuera de la pobreza o disminuir los efectos de ésta en muchísimos hogares rurales, porque tienen un papel fundamental en la concreción de estrategias de sobrevivencia. Del mismo modo, se sabe que, de lograr que participaran en las economías agropecuarias, su aporte dejaría de ser marginal. Por otra parte, ya en el año 1997 –según el BID–, entre el 30% y el 60% de las microempresas de la región, uno de los subsectores de mayor crecimiento en los últimos años, está en manos de las mujeres rurales.

En Chile, y siguiendo la investigación Mesa Mujer Rural: Una Experiencia de Participación (Sernam/FAO), las mujeres rurales pueden corresponder a las siguientes categorías dependiendo del trabajo que realizan. Estas categorías son complementarias y, de ningún modo, excluyentes:

- Productoras no intensivas: no trabajan la tierra directamente, pero compran insumos, cuidan los huertos familiares y la ganadería mayor.
- Productoras intensivas: realizan las tareas anteriormente señaladas, pero además trabajan en el predio y toman decisiones como jefa de explotación o como familiar no remunerado.
- Habitantes rurales: no tienen tierra y venden su fuerza de trabajo generalmente en la rama de servicios.
- Mujeres vinculadas a la pesca: realizan tareas asociadas a la pesca y a la recolección de algas, en forma asalariada (temporeras o permanentes) o en forma independiente.
- Asalariadas agrícolas permanentes: venden su fuerza de trabajo en forma permanente.
- Asalariadas agrícolas temporales: trabajan principalmente en la cosecha, procesamiento y empaque de fruta de exportación, flores, y en algunos casos de subproductos de la pesca. Fenómeno en aumento desde la década de los 80. Pueden vivir o no en zonas rurales.
- Artesanas: trabajan en la producción y comercialización de artesanías (textiles, alfarería, cestería, etc.).

---

30 Selamé, Teresita “Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo”. Chile, Proyecto Género, Pobreza y Empleo OIT – PNUD. Santiago de Chile, 2004, pág. 40.

31 Ministerio de Agricultura. “Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en análisis socioeconómico y género”, Santiago de Chile, 2005.



- Microempresarias: participan en forma individual o asociada en la producción y comercialización de productos de procesamiento agroindustrial (mermeladas, conservas, etc).
- Recolectoras: dependiendo de las zonas geográficas, se dedican a la recolección y venta de frutos o productos que crecen en forma silvestre (hongos, moras, etc).

Teniendo estos antecedentes como telón de fondo, y también aquellos otros de carácter más general que refieren a la concentración y segregación de género en el mercado laboral, la subestimación e invisibilidad del trabajo doméstico y las barreras de acceso de las mujeres al trabajo remunerado, revisaremos a continuación los datos que permiten situar la posición de la mujer rural en el mundo del trabajo.

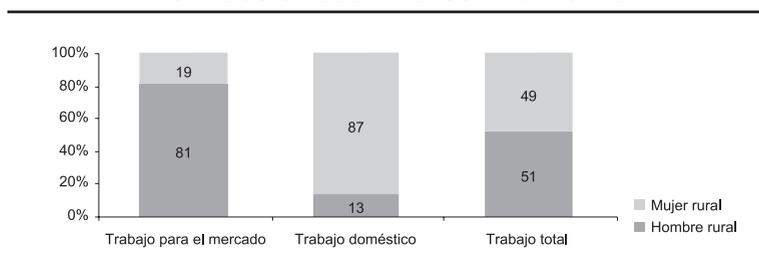
### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO TOTAL

Iniciaremos el análisis revisando la distribución del trabajo total<sup>32</sup>, que incluye no sólo el referido a actividades mercantiles sino también aquel que alude a las actividades domésticas, en consideración del postulado de que el trabajo doméstico no remunerado (pese a no estar incorporado dentro del circuito mercantil que lo tasa y hace entrar en la categoría de lo que habitualmente se entiende por “trabajo”), sirve a la reproducción de la fuerza laboral y, por ende, es socialmente relevante.

La categoría “trabajo total” es entendida como un indicador de la división sexual del trabajo que conforme a las pautas tradicionales que la sostienen definen las labores para el mercado o productivo como propias de los hombres y el trabajo doméstico, o reproductivo, como de responsabilidad de las mujeres. En términos operacionales, identifica al número de personas de 15 o más años que están ocupadas y desocupadas (PEA), más el número de personas de la misma edad que realizan trabajos domésticos como actividad principal.

GRÁFICO 34

#### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO ÁREA RURAL



Fuente: Censo 2002.

32 Sernam. “Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002” Santiago de Chile, 2004, pág. 91.

Como ilustra el gráfico precedente, las mujeres rurales tienen, según los datos aportados por el último censo, una participación minoritaria en el trabajo para el mercado (19%), pero una muy significativa en el trabajo doméstico no remunerado (87%). Incorporando su contribución al trabajo doméstico, la participación femenina en el trabajo total llega al 49% en el área rural.

CUADRO 24  
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA  
DEL TRABAJO TOTAL

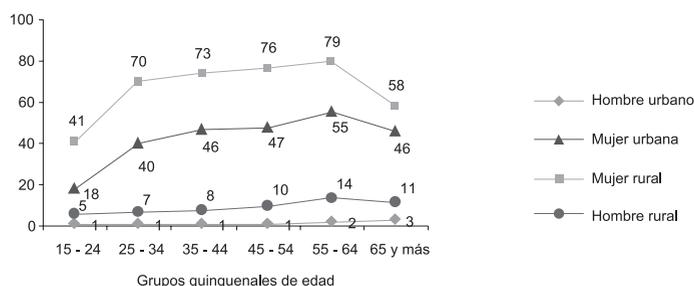
	TRABAJADORES/AS EN ACTIVIDADES MERCANTILES	TRABAJADORES/AS EN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS	TOTAL DE TRABAJADORES/AS POR SEXO Y ÁREA
Hombre rural	3.284.683	53.922	3.338.605
Mujer rural	130.590	447.220	577.810
Hombre urbano	5.555.257	2.076.853	7.632.110
Mujer urbana	1.918.323	2.022.931	3.941.254
Total	10.888.853	4.600.926	15.489.779

Fuente: Censo 2002.

Los datos del cuadro permiten observar la desigual distribución de las personas que componen la población económicamente activa en las actividades mercantiles y domésticas conforme a su sexo y área de residencia. Mientras el 77.4% de las mujeres rurales de 15 o más años declaró que los “quehaceres del hogar” eran su actividad principal, sólo el 1.6% de los hombres rurales está en igual posición. En el área urbana, esta diferencia es menos pronunciada.

Al ampliar operacionalmente lo que se entiende por “trabajo”, es posible obtener una tasa de actividad doméstica análoga a la tasa de participación calculada respecto del trabajo mercantil, y que corresponde a la proporción de personas de 15 o más años que declaran “quehaceres del hogar” como actividad principal. Su distribución por grupos de edad queda graficada así:

GRÁFICO 35  
TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA POR GRUPOS DE EDAD (EN %)



Fuente: Censo 2002.



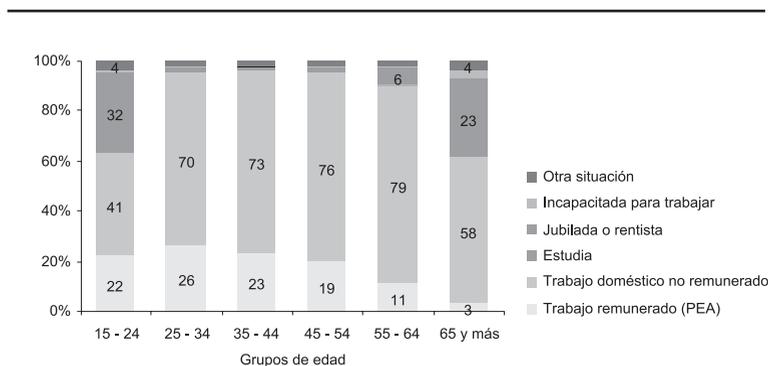
Al introducir la variable etárea, es posible advertir que la participación en el trabajo doméstico no remunerado conserva la distribución relativa presentada anteriormente: es mínima en el caso de los hombres y bastante más elevada en el caso de las mujeres de todas las edades. Conviene destacar que, pese a que la tasa de participación en la actividad doméstica es más elevada entre las mujeres rurales que entre las urbanas, es también más alta entre los hombres rurales que entre los urbanos, quienes registran tasas inusualmente elevadas, comparadas con el contexto nacional.

## TRABAJO REMUNERADO

Como correlato de los antecedentes relativos a la participación en la actividad doméstica antes expuestos, en Chile la mayor parte de las mujeres rurales está fuera del indicador "población económicamente activa", que incluye a las ocupadas, las cesantes y a quienes buscan trabajo por primera vez.

Otros datos significantes son que entre las mujeres de entre 25 y 34 años se da la mayor participación en el trabajo remunerado, así como que entre las jóvenes de entre 15 y 24 años cobra cierta relevancia el estudio y entre las de más edad adquiere significación la condición de jubilada. En los restantes tramos etáreos la participación en el trabajo doméstico no remunerado es todavía más acentuada que en ambos.

GRÁFICO 36  
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LAS MUJERES RURALES  
DE 15 AÑOS Y MÁS



Fuente: Censo 2002.

## TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Conforme a los datos aportados por el último censo, la población económicamente activa se distribuye desigualmente en el país y forman parte de ella 130.50 mujeres rurales.

CUADRO 25

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR  
GRUPOS DE EDAD, SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**

GRUPOS DE EDAD	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL
15 - 24 años	453.236	301.493	30.258	85.930
25 - 34 años	920.685	562.713	37.312	136.121
35 - 44 años	915.350	524.254	32.897	144.868
45 - 54 años	603.789	350.460	19.094	96.921
55 - 64 años	302.237	141.805	8.143	58.332
65 años y más	89.386	37.598	2.886	21.381
TOTAL	3.284.683	1.918.323	130.590	543.553

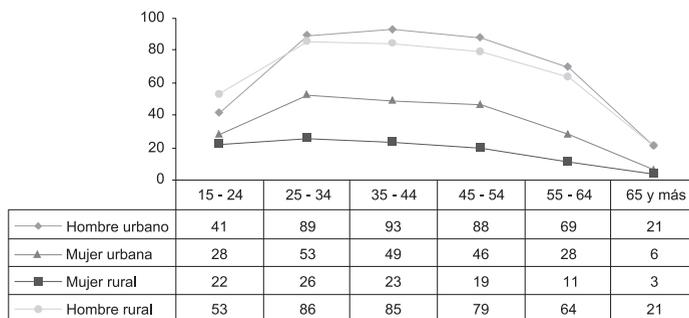
Fuente: Censo 2002.

Al poner en relación estas cifras con el total de la población de 15 o más años, se obtiene la tasa de participación económica que, según la misma fuente, alcanzaría al 36% en el caso de las mujeres y al 72%, en el de los hombres. Sin embargo, al introducir la consideración del área de residencia, la tasa de participación sólo llega al 19%, en el caso de las mujeres rurales, siendo la de las urbanas del 38%. La tasa de participación masculina, en tanto, se sitúa en niveles superiores a los de ambas: 67%, entre los hombres rurales y 71%, entre los urbanos.



GRÁFICO 37

**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
POR GRUPOS DE EDAD (EN %)**



Fuente: Censo 2002.

De acuerdo a la edad de las personas, es posible observar que los mayores niveles están entre los 25 y 54 años. En el caso de los hombres, quienes viven en el medio urbano registran tasas algo superiores a las de sus pares rurales en las distintas etapas de la vida (exceptuando los más jóvenes y los de mayor edad). Dicha situación se replica para el caso de las mujeres.

La tasa de participación de las mujeres rurales alcanza su valor máximo más tempranamente que la de sus congéneres urbanas y, en las edades intermedias, permanece a una distancia considerable tanto respecto de ellas como de la de sus pares hombres de las mismas edades. Estas brechas sólo se reducen entre las más jóvenes (a causa de que una proporción importante de mujeres y hombres tiene por actividad principal el estudio) y entre las de edad avanzada (debido a la mayor importancia relativa que adquiere el definirse como jubilada o jubilado). Mientras la brecha de género en la zona rural alcanza a los 48 puntos porcentuales, la establecida entre las mujeres rurales y las urbanas permanece siendo más acotada en todos los tramos de edad, alcanzando, en promedio, 19 puntos porcentuales de diferencia, a favor de las mujeres urbanas.

CUADRO 26

**BRECHAS EN LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ZONA RURAL**

GRUPOS DE EDAD	BRECHA DE GÉNERO	BRECHA URBANO - RURAL
15 - 24 años	-31	-5
25 - 34 años	-60	-27
35 - 44 años	-62	-26
45 - 54 años	-60	-27
55 - 64 años	-53	-18
65 años y más	-18	-3
TOTAL	-48	-19

*Fuente: Censo 2002.*

Sabido es que, más allá de los beneficios no económicos de la mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado, su promoción incide favorablemente en la posibilidad de los hogares indigentes y pobres de salir de su situación de pobreza. Según los datos aportados por la Casen 2000, a nivel país, cuando ambos padres trabajan los hogares bajo la línea de pobreza son un 7% y, al excluir el ingreso de las mujeres, aumentan a un 19%<sup>33</sup>. Por otra parte, en el caso de los sectores medios y altos, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo está vinculada con la posibilidad de acceder a la creciente oferta de bienes de consumo y nuevos servicios.

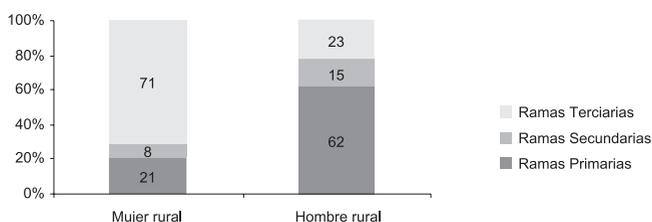
33 Senam. "Los avances de las mujeres en democracia. 1990 - 2003", Santiago, 2004.

## ESTRUCTURA DEL EMPLEO RURAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Observando la distribución por sexo de los/as ocupados/as rurales, es notorio que las mujeres tienen una participación mayoritaria en las ramas terciarias y que los hombres, en cambio, están concentrados en las primarias.

GRÁFICO 38

### DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS OCUPADOS/AS RURALES EN RAMAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS

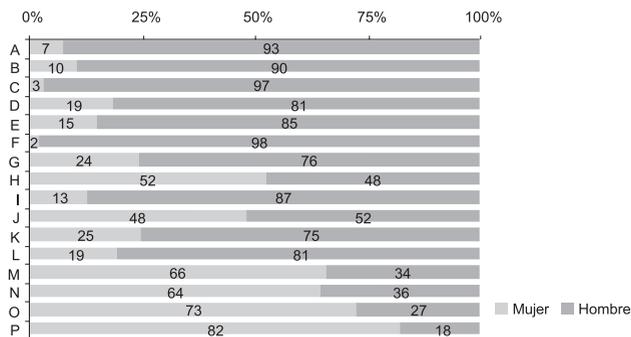


Fuente: Censo 2002.

Al interior de cada rama, la composición por sexo de los/as ocupados/as, permite visualizar con claridad la feminización de aquellas destinadas a los servicios.

GRÁFICO 39

### DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS/AS RURALES POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Censo 2002.



CUADRO 27

## TRABAJO RURAL SEGÚN RAMAS DE LA ACTIVIDAD

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	MUJERES RURALES	HOMBRES RURALES
A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	21.123	267.129
B. Pesca.	1.757	15.119
C. Explotación de minas y canteras.	314	9.290
D. Industrias manufactureras.	7.897	34.515
E. Suministro de electricidad, gas y agua.	460	2.616
F. Construcción.	745	34.858
G. Comercio al por mayor y al por menor.	14.151	44.421
H. Hoteles y restaurantes.	4.571	4.141
I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	2.643	18.299
J. Intermediación financiera.	882	955
K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	4.391	13.251
L. Administración pública y defensa.	2.465	10.180
M. Enseñanza.	14.773	7.613
N. Servicios sociales y de salud.	4.266	2.348
O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.	12.340	4.670
P. Hogares privados con servicio doméstico.	20.302	4.362
Ignorado.	11	103

84

GRÁFICO 40

## PESCADORES/AS ARTESANALES, POR CATEGORÍA Y REGIÓN

REGIÓN	ALGUERO		ARMADOR		MARISCADOR		PESCADOR		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
I	293	61	542	19	526	1	1.548	21	2.205	81
II	622	120	545	21	738	2	1.342	11	2.535	133
III	699	134	403	10	529	2	1.378	28	2.262	155
IV	940	250	1.005	17	1.264	5	2.500	30	4.120	276
V	210	75	854	13	565	3	3.481	39	3.908	113
VI	384	133	60	2	116	2	243	7	698	139
VII	135	59	317	6	146	-	1.262	20	1.429	79
VIII	628	691	2.131	130	2.033	2	9.211	548	10.967	1.072
IX	60	44	157	1	42	1	462	36	535	81
X	1.141	1.031	4.378	94	5.588	26	11.587	961	16.264	1.965
XI	-	2	934	46	806	7	2.266	268	2.529	270
XII	24	22	852	75	916	-	3.629	120	4.129	142
Total	5.136	2.622	12.178	434	13.269	51	38.909	2.089	51.589	4.506
	<b>7.758</b>		<b>12.612</b>		<b>13.320</b>		<b>40.998</b>		<b>56.087</b>	

Fuente: Servicio Nacional de Pesca, octubre de 2005.

En el primer renglón, encontramos a las trabajadoras asalariadas de las ramas de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y, en el segundo, aquellas trabajadoras de la pesca. Sobre estas últimas, su presencia y modos de trabajo están relacionados con diferencias desde culturales hasta políticas, pasando por las de tipo económico y social. En la pesca artesanal, laboran directamente en la producción como algueras, mariscadoras, preparando y arreglando los instrumentos (redes y otros), descargando embarcaciones, vaciando redes o como procesadoras o vendedoras de lo producido ya sea como extensión de sus tareas de casa, fuera de las organizaciones (cooperativas, uniones, empresas) o desarrollando organizaciones propias<sup>34</sup>. Dado que estos datos no estaban disponibles con anterioridad al 2005, parece interesante consignar algunos, como los que aparecen en el Gráfico 40.

### ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

Detallaremos ahora los datos aportados por la Casen 2003, partiendo de la cifra total de 5.954.631 ocupados/as en el país. De ellos/as, el 37% correspondía a mujeres; y el 63%, a hombres. El 12% vivía en el área rural; y el 88%, en las zonas urbanas. El 67% estaba inserto en el mercado de trabajo como asalariados/as; y le seguía en importancia la categoría ocupacional de trabajador/a por cuenta propia como un 20%. El Cuadro 28 muestra la distribución por sexo y área de residencia.

CUADRO 28

ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL				
CATEGORÍA OCUPACIONAL	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL
Patrón o empleador	5%	3%	2%	3%
Trabajador por cuenta propia	20%	17%	23%	31%
Empleado u obrero de instituciones públicas	6%	11%	8%	2%
Empleado u obrero de empresas públicas	2%	3%	1%	0%
Empleado u obrero del sector privado	64%	47%	45%	61%
Servicio doméstico P. Adentro	0%	4%	5%	0%
Servicio doméstico P. Afuera	0%	13%	11%	0%
Familiar no remunerado	1%	2%	5%	2%
Fuerzas Armadas y de Orden	2%	0%	0%	0%
Número total de ocupados/as	3.222.979	2.074.308	166.950	539.270

Fuente: Casen 2003.

34 Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría de Pesca, Dirección de Obras Públicas. Documento "Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile", diciembre de 2005.



Entre las mujeres rurales, la mayor parte era asalariada, siendo relevantes también entre ellas las categorías de trabajadora por cuenta propia y en servicio doméstico. En el 23% de mujeres que trabajaban en actividades independientes, y en el 5% que se declaró familiar no remunerado están las pequeñas productoras y las artesanas. Del total de explotaciones agrícolas, el 19% es manejado por mujeres, concentrándose en aquellas de subsistencia y pequeño empresariado. En estas explotaciones, que suponen el 4% de la superficie explotada del país, es mayor proporción de la superficie trabajada que en aquellas manejadas por hombres<sup>35</sup>.

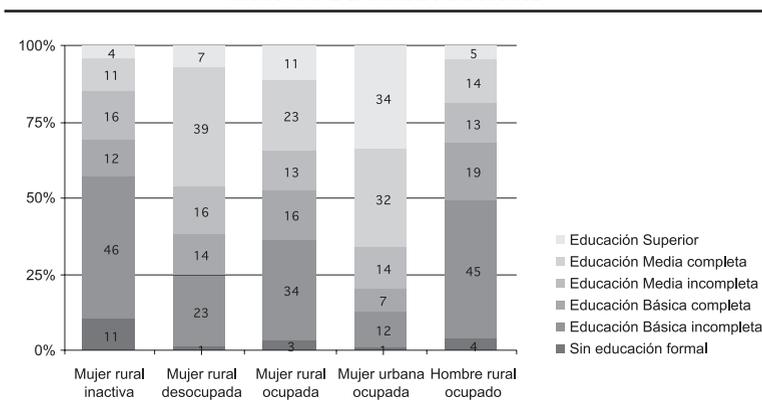
Hemos perfilado algunos de los aspectos centrales de la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo, pero, ¿quiénes son?, ¿qué características distinguen a las que, no solo trabajan, sino que, además, lo hacen remuneradamente? En lo que sigue daremos algunas pistas al respecto.

### ¿QUIÉNES SON LAS MUJERES RURALES OCUPADAS?

Conforme a los datos censales, en abril del año 2002 las ocupadas rurales del país eran 113.100. La estimación puntual realizada sobre la base de los datos aportados por la Casen levantada entre noviembre y diciembre de 2003, indicó que, en tal fecha, habían aumentado a 165.964.

De acuerdo a esta última fuente, dos de cada tres no habían alcanzado la escolaridad obligatoria actual, es decir, 12 años de estudios: de ellas, el 3% no había accedido a la educación formal, el 34% tenía educación primaria incompleta, el 16% avanzó a la educación media, pero sin concluirla. Por otra parte, el 23% contaba con dichos 12 años de estudio y de él, sólo un 11% accedió a estudios superiores. Este perfil las distingue de las mujeres rurales desocupadas e inactivas, así también como de las mujeres urbanas ocupadas y de los hombres rurales que también lo están.

GRÁFICO 41  
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO  
POR LAS MUJERES RURALES OCUPADAS  
GRUPOS DE COMPARACIÓN



Fuente: Casen 2003.

35 "Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005)", Cendec.

En cuanto a su inserción familiar, es posible observar que el 46% de las mujeres rurales ocupadas es “cónyuge o pareja” del jefe de hogar, el 31% es “hija” y un 15% es reconocida como jefa de hogar.

Respecto de su condición socioeconómica, los datos de la Casen indican que tienden a concentrarse en los hogares correspondientes al segundo y tercer quintil de ingresos (28% y 23% en cada uno de estos)<sup>36</sup>:

## TRABAJO, ¿QUÉ TRABAJO?

Hemos visto que una fracción minoritaria de las mujeres rurales accede al trabajo remunerado, hemos revisado en qué ramas y categorías ocupacionales están insertas preferentemente e identificado, además, algunas de sus características sociodemográficas. La pregunta que queda por responder ahora es, ¿a qué tipo de trabajo acceden?

### TIPO DE EMPLEO Y ESTABILIDAD LABORAL

Como presenta el Cuadro 29, la mayor parte de los/as asalariados/as del país tenía empleos de carácter permanente al momento del levantamiento de la Casen 2003, cuestión acentuada entre los asalariados y asalariadas urbanas.

CUADRO 29  
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASALARIADOS/AS  
POR TIPO DE EMPLEO

SU ACTUAL EMPLEO PRINCIPAL ES DE TIPO:	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Permanente	77%	79%	53%	54%	75%
De temporada o estacional	9%	8%	34%	33%	11%
Ocasional o eventual	6%	6%	8%	8%	6%
A prueba	1%	1%	1%	1%	1%
Por plazo o tiempo determinado	6%	5%	4%	4%	5%
Total asalariados/as	2.318.803	1.610.863	117.188	344.059	4.390.913

Fuente Casen 2003.



36 El I quintil corresponde al 20% de los hogares de menores ingresos y V quintil, al 20% de mayores ingresos. Queda excluido el servicio doméstico y se considera la ordenación de acuerdo al quintil de ingreso autónomo per cápita nacional.

La situación era distinta para las mujeres rurales: la proporción de quienes están insertas en empleos no permanentes en la zona rural es bastante más elevada que la de sus congéneres urbanas: 47% versus 20% de las urbanas. Comparado con los hombres rurales (46%) es apenas superior.

Una mirada retrospectiva indica que el fenómeno del trabajo temporal rural ha ido aumentando en Chile, debido a que los cambios en la forma de producción agrícola han modificado la estructura tradicional del mercado de trabajo en las zonas rurales. El éxito económico del sector agroexportador trajo aparejado el aumento de la demanda en los procesos de cosecha y embalaje, lo que ha implicado el incremento del trabajo de temporada.

Según el VI Censo Nacional Agropecuario (1997) el 35,1% de la fuerza laboral agrícola femenina se desempeñaba como trabajadora permanente y el 32,2% como trabajadora temporal. Además, un 32,7% declaraba ser trabajadora permanente no remunerada. Años más tarde, según la encuesta Casen del 2002, la cifra total de asalariados/as agrícolas era de 536.136, de los que el 53,5% era asalariados/as permanentes y el 46,5%, temporales. Las mujeres equivalían al 17% del total de los/as asalariados/as, pero estaban mayoritariamente concentradas en la categoría asalariada no permanente (74,5%), lo que equivalía a que 62.769 mujeres eran temporeras de la agroindustria. Hoy, se estima que el 25% de los/as trabajadores/as de temporada son mujeres y que laboran principalmente en las grandes explotaciones ubicadas en las regiones de la zona central del país: Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule; sin embargo, no hay datos sobre cuántas se desempeñan en trabajos agrícolas, en la agroindustria (especialmente en las empacadoras (*packings*) o en las salmoneras.

Este modo de laborar ha supuesto, a la vez, precarias condiciones de contrato (ver próximo acápite), de saneamiento básico y de seguridad en los espacios donde se desarrolla. Incluso existen problemas con el acceso al agua, la inexistencia de lugares específicos para alimentarse, y deficientes servicios higiénicos<sup>37</sup>. Para aminorar los riesgos sanitarios que estas situaciones implican, el Estado se ha hecho cargo de la fiscalización a las instalaciones: el año 2004, por ejemplo, fueron realizados 7.652 controles a empresas agrícolas. A ellos hay que agregar los realizados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG, del Minagri) sobre el uso de plaguicidas y aquellos del Minsal, en el área de salud laboral<sup>38</sup>. Estas inspecciones, que suponen un esfuerzo interinstitucional, en el que también ha participado el Sernam, han logrado una mejoría general de las condiciones de trabajo; pero aún resta mucho por hacer en esta materia.

## CONTRATO DE TRABAJO

Como documento legal, el contrato de trabajo constituye un instrumento que protege a trabajadores y trabajadoras; su ausencia está generalmente asociada a situaciones de indefensión y de precariedad del empleo. La inexistencia de un contrato escrito abre espacios para que la

37 "Temporeros agrícolas: desafíos permanentes". Verónica Riquelme. Temas Laborales N°15. Dirección del Trabajo. 2000, citado en el Informe Sombra a la Cedaw 2003-2006.

38 Todas cifras de la Dirección del Trabajo (perteneciente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social) de dicho año.

parte empleadora imponga unilateral y arbitrariamente las condiciones de trabajo y debilita la capacidad del/la trabajador/a de hacer exigibles sus derechos. De allí la importancia de conocer en qué medida las asalariadas rurales están protegidas por este documento.

En el país, los niveles de protección legal alcanzados mediante la firma de un contrato de trabajo son más elevados entre los hombres que entre las mujeres. La Casen 2000<sup>39</sup>, por ejemplo, indicó que, en ese año, el 77.2% de los hombres poseía contrato de trabajo, en tanto que sólo el 72.1% de las asalariadas<sup>40</sup> estaba en igual condición.

En el año 2003, y según el mismo instrumento –Casen– los asalariados y asalariadas rurales constituían el segmento más desprotegido desde este punto de vista: el 35% de los hombres y el 36% de las mujeres no había firmado un contrato de trabajo en su empleo principal (incluyendo en esta cifra a quienes declararon no contar en lo absoluto con dicho instrumento), proporción que en el caso de sus congéneres urbanos llegaba al 19% y 25%, respectivamente. El siguiente cuadro pone de relieve esta situación.

CUADRO 30

**SITUACIÓN CONTRACTUAL DE ASALARIADOS Y ASALARIADAS**

EN SU ACTUAL EMPLEO PRINCIPAL ¿TIENE CONTRATO DE TRABAJO?	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Sí, firmó.	79%	72%	61%	63%	75%
Si, pero no ha firmado.	2%	2%	3%	2%	2%
No tiene.	18%	24%	35%	34%	22%
No se acuerda si firmó.	1%	1%	1%	1%	1%
Total asalariados/as	2.318.803	1.610.863	117.188	344.059	4.390.913

Fuente CASEN 2003.

Para el caso específico de las temporeras, según datos de la encuesta Casen 2000 sólo el 50% de ellas había firmado contrato de trabajo.

**INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL**

Conforme apuntaban los antecedentes que sirvieron de base para la realización del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000–2010 (2000), las remuneraciones recibidas por las mujeres correspondían, en promedio, al 70% de aquellas de los hombres<sup>41</sup>. Como detalla el siguiente cuadro, pese al correr de los años, la brecha salarial es persistente.

39 Mideplan. "Situación de la mujer en Chile. 2000". Análisis de la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Santiago de Chile, 2001.

40 Excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

41 Sernam. "Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000–2010". Santiago de Chile, 2000, pág. 31.



CUADRO 31

**INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN SEXO**

AÑO	INGRESO PROMEDIO		RELACIÓN PORCENTUAL <sup>42</sup>
	MUJER	HOMBRE	
1996	\$159.701	\$264.527	60.4%
1998	\$207.895	\$305.045	68.2%
2000	\$204.957	\$318.758	64.3%
2003	\$232.733	\$348.728	66.7%

*Fuentes:*

- Datos años 1996 y 1998, correspondientes a la Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE. Citado en "Mujeres chilenas. Estadísticas para un nuevo siglo", Sernam 2001. Ingreso promedio en pesos chilenos de octubre de 1996 y 1998.
- Dato año 2000, correspondiente a la Casen 2000. En: "Situación del empleo rural femenino en Chile 2000". Mideplan, 2002. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2000.
- Dato 2003, elaboración propia con base en la Casen 2003. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2003.

90

Como presenta el cuadro, los datos de la última Casen (2003) indicaban que, a fines del año de realización, los ingresos de la ocupación principal de las mujeres eran, en promedio, equivalentes al 66.7% de los percibidos por los hombres, cuestión que da cuenta de una leve mejoría respecto de la situación registrada en 2000.

A la brecha de género, hay que agregar la urbano-rural que, en esta materia, alcanza una mayor magnitud que la primera. Entre los años 1998 y 2003, los ocupados y ocupadas rurales percibían, en promedio, cerca de la mitad de lo que recibían los/as residentes de la zona urbana.

CUADRO 32

**INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA**

AÑO	INGRESO PROMEDIO		RELACIÓN PORCENTUAL <sup>43</sup>
	ÁREA RURAL	ÁREA URBANA	
1998	\$138.206	\$279.607	49.4%
2000	\$144.668	\$294.366	49.1%
2003	\$168.940	\$322.802	52.3%

*Fuentes:*

- Datos año 1998 correspondiente a Casen 1998. En: "Empleo y pobreza rural en Chile 1998". Mideplan, 2000. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 1998.
- Dato año 2000 correspondiente a la Casen 2000. En: "Situación del empleo rural femenino en Chile 2000". Mideplan, 2002. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2000.
- Dato 2003, elaboración propia con base en la Casen 2003. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2003.

42 Corresponde al cociente entre el ingreso promedio de una mujer (producto de su ocupación principal) y el ingreso promedio de un hombre, multiplicado por cien.

43 Corresponde al cociente entre el ingreso promedio de una persona que reside en área rural (producto de su ocupación principal) y el ingreso promedio de una persona que reside en área urbana, multiplicado por cien.

En el interjuego de ambas brechas, la posición de las ocupadas rurales es la más desmejorada: en promedio, no sólo ganan menos que los hombres rurales, sino también menos que sus congéneres urbanas (y, por ende, menos que los ocupados urbanos). Los siguientes cuadros exponen esta situación, cruzada con las variables de nivel educativo y rama de actividad económica. En primer término aparece el ingreso promedio que obtiene una mujer rural producto de su ocupación principal, luego el que obtiene una mujer urbana y, después, el que percibe un hombre rural, conforme a la estimación puntual realizada a partir de los datos de la Casen 2003. En segundo término, está anotada la proporción que representa el ingreso de la mujer rural respecto de la mujer urbana, por una parte, y respecto del hombre rural, por la otra.

CUADRO 33

**INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO**

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	INGRESO LÍQUIDO PROMEDIO (EN PESOS CHILENOS DE 2003)			LO QUE GANA UNA MUJER RURAL RESPECTO DE:	
	MUJER RURAL	MUJER URBANA	HOMBRE RURAL	UNA MUJER URBANA	UN HOMBRE RURAL
Sin educación formal	\$ 83.379	\$ 98.553	\$ 106.060	85%	79%
Educación Básica incompleta	\$ 98.054	\$ 118.901	\$ 126.331	82%	78%
Educación Básica completa	\$ 99.616	\$ 128.558	\$ 137.609	77%	72%
Educación Media incompleta	\$ 112.352	\$ 139.164	\$ 160.745	81%	70%
Educación Media completa	\$ 129.023	\$ 193.649	\$ 225.286	67%	57%
Educación Superior	\$ 381.086	\$ 391.640	\$ 758.652	97%	50%
Total	\$ 141.082	\$ 239.921	\$ 177.619	59%	79%

Fuente: Casen 2003.



CUADRO 34

**INGRESOS SEGÚN ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD**

RAMAS DE ACTIVIDAD CON MAYOR PRESENCIA DE MUJERES RURALES	INGRESO LÍQUIDO PROMEDIO (EN PESOS CHILENOS DE 2003)			LO QUE GANA UNA MUJER RURAL RESPECTO DE:	
	MUJER RURAL	MUJER URBANA	HOMBRE RURAL	UNA MUJER URBANA	UN HOMBRE RURAL
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	\$ 97.907	\$182.084	\$143.698	54%	68%
Comercio	\$172.044	\$214.179	\$282.945	80%	61%
Servicios	\$146.471	\$220.258	\$247.554	66%	59%

Fuente: Casen 2003.

CUADRO 35

**INGRESOS SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL**

CATEGORÍA OCUPACIONAL	INGRESO LÍQUIDO PROMEDIO (EN PESOS CHILENOS DE 2003)			LO QUE GANA UNA MUJER RURAL RESPECTO DE:	
	MUJER RURAL	MUJER URBANA	HOMBRE RURAL	UNA MUJER URBANA	UN HOMBRE RURAL
Patrón o empleador	\$654.104	\$1.113.843	\$1.076.906	59%	61%
Trabajador por cuenta propia	\$157.219	\$244.968	\$192.389	64%	82%
Empleado u obrero de instituciones públicas	\$203.341	\$284.981	\$245.584	71%	83%
Empleado u obrero de empresas públicas	\$208.167	\$311.280	\$333.329	67%	62%
Empleado u obrero del sector privado	\$119.070	\$215.312	\$132.489	55%	90%
Servicio doméstico P. Adentro	\$114.591	\$148.200	\$112.226	77%	102%
Servicio doméstico P. Afuera	\$73.120	\$90.198	\$115.331	81%	63%
FF.AA. y de Orden	\$204.965	\$338.469	\$308.889	61%	66%

Fuente: Casen 2003.

Del examen de los datos presentados conviene destacar los siguientes aspectos:

- las mujeres rurales del país perciben, como producto de su ocupación principal, un ingreso líquido promedio que usualmente no sólo es inferior al de sus pares hombres, sino también, al de sus congéneres urbanas. Su ingreso es, además, el que mayor cercanía tiene con el piso salarial correspondiente al salario mínimo legal;
- ni un mayor nivel de escolaridad, ni una inserción en categorías ocupacionales de "mayor jerarquía", consiguen contrarrestar razonable y consistentemente la doble discriminación de la que son objeto;
- la segmentación y discriminación salarial que operan respecto de las mujeres rurales inciden negativamente en las posibilidades de la mayor parte de ellas de obtener ingresos razonables y, seguramente, en la menor participación femenina en el mercado de trabajo. Estas situaciones, sumadas a la constatación de que los ingresos de los hombres rurales suelen ser inferiores a los de sus congéneres urbanos, sitúan a los hogares rurales en una posición desmejorada;
- pese a lo antedicho, vale la pena poner de relieve que, para las mujeres rurales el paso desde un nivel educativo a otro suele estar asociado a la posibilidad de conseguir ingresos más elevados. En promedio, el salto desde no tener estudios a completar la educación Básica significa un incremento del 19% y, desde aquí a la educación Media, un 30% adicional. La mayor "ganancia", no obstante, existe al pasar a la educación Superior, obteniendo una remuneración más elevada en un 195%.

## ALGUNAS TENDENCIAS

La revisión de los datos que ilustran la exclusión de la mujer rural frente al trabajo remunerado está marcada por dos claves características: la exclusión del mercado de trabajo y la exclusión en el mercado de trabajo.

Siguiendo a Selamé (2004), "mientras que la primera remite al examen de las condiciones económicas y culturales que representan obstáculos que se interponen al desempeño por parte de la mujer de una actividad remunerada, la exclusión en el mercado de trabajo se refiere a las diferentes formas que reviste la discriminación de género en la dimensión ocupacional. Ambas maneras de exclusión responden a la condición de subordinación de la mujer en la sociedad". Una y otra, permanecen plenamente vigentes en el período comprendido entre 1994 y 2003, impactando de manera especialmente aguda a las mujeres que viven en el ámbito rural.

A continuación sintetizamos algunas de las tendencias más notables, que se desprenden de los datos aportados por la serie Casen:

1. Las mujeres rurales constituyen el segmento poblacional que tiene una menor participación en la fuerza de trabajo. Esta situación contribuye a explicar la menor tasa de participación registrada en el área rural respecto del área urbana, tanto en 1990 como en el año 2003 (50.2% y 52.4% el año 1990; 49.9% y 58.1% el año 2003)<sup>44</sup>. Con todo, es del caso destacar que en el período mencionado la participación femenina

44 El dato del año 1990 corresponde a Mideplan. Ver: Casen 2003. Principales resultados sector rural. Mideplan, Santiago de Chile, 2004, pág. 13. El dato del año 2003 es de elaboración propia.



en la fuerza de trabajo rural ha experimentado un notable crecimiento, pasando desde 17.6% a 24.9%. Esto contrasta con la disminución en la participación masculina en el medio rural (desde 80% a 73.5%) y con el crecimiento más acotado de la participación femenina en la fuerza de trabajo urbana, siendo ésta del orden del 25%, en contraste con el 41% que creció la participación de las mujeres rurales en la fuerza de trabajo.

2. Entre las mujeres inactivas, una fracción mayoritaria declaró los quehaceres del hogar como motivo para no buscar trabajo<sup>45</sup> respuesta que, una vez más, da cuenta de la tradicional división sexual del trabajo en la esfera reproductiva y de cómo ésta se traduce en dificultades para compatibilizar roles y en un obstáculo para una mayor inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo remunerado. Es del caso poner de relieve que, en el período de tiempo analizado, ninguno de los hombres declaró este motivo como una justificación para abstenerse de buscar trabajo. De igual modo, cobra interés consignar que tanto en el caso de las mujeres urbanas como en el de sus congéneres rurales la proporción relativa de quienes indicaron la realización de actividades domésticas como el principal motivo para no obtener trabajo fue disminuyendo (54.2% de las mujeres urbanas y 70.1% de las rurales en 1994; 18% y 62.6% en 1998; 41.6% y 58% en el año 2003, respectivamente) al mismo tiempo que su incorporación a la fuerza de trabajo aumentó.
3. La participación de las mujeres rurales en la rama “agricultura, silvicultura, caza y pesca”, aunque está muy por debajo de la que registran los hombres rurales, se ha venido ampliando en el período. Si en 1994 un 30% de las ocupadas estaba inserta en dicha rama, tal proporción subió en cinco puntos porcentuales el año 1998; y otros cinco puntos más en el año 2003. Al mismo tiempo, la proporción de mujeres rurales laborando en ramas terciarias ha venido disminuyendo paulatinamente, de modo que si en 1994 el 20% trabajaba en comercio y el 38% en servicios, el año 2003 tales proporciones bajaron hasta representar el 18% y el 31%, respectivamente.
4. La discriminación salarial que afecta a las mujeres rurales, lejos de restringirse en el período, permaneció plenamente vigente. En 1994, producto de su ocupación principal una mujer rural obtenía, en promedio, un 61% de lo que recibía su congénere urbana; en 1998 esta proporción se redujo a 56% y al llegar al año 2003 se incrementó levemente alcanzando al 59%. Por otra parte, al comparar el nivel de ingresos de las mujeres rurales con el que perciben los hombres rurales, aparece una ampliación de la brecha entre ambos: si en 1994 una mujer rural ganaba una proporción equivalente al 90%, en 1998 ésta se redujo a 86% y en el año 2003, a 80%.

---

45 La pregunta de la Casen está formulada así: “¿por qué no buscó trabajo en los últimos dos meses?”